



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-01035790- -UNC-ME#FL Designación Prof. Mondino

VISTO:

El formulario de solicitud de designación de la Profesora Gabriela MONDINO (Leg. N° 40.710) en la Cátedra TEORÍA Y PRÁCTICA DE LA INVESTIGACIÓN -Asignatura Común-, presentado por la Secretaria Académica de la Facultad de Lenguas.

Y CONSIDERANDO:

Que existe un cargo vacante por la renuncia tramitada por EX-2023-01045193- -UNC-ME#FL por la Profesora Elena Gasso Villar.

El acta de orden de mérito -ACTA-2023-00830519-UNCACD#FL- del concurso sustanciado el pasado mes de septiembre que forma parte del presente como archivo embebido.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

Ad referéndum del Honorable Consejo Directivo

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Designar con carácter interino a la Profesora Gabriela MONDINO (Leg. N° 40.710) en 1 (un) cargo de Profesor Titular D.S.E. (102) en la Cátedra TEORÍA Y PRÁCTICA DE LA INVESTIGACIÓN -Asignatura Común-, desde el 1 de diciembre de 2023 hasta el 31 de marzo de 2024.

ARTÍCULO 2º: La designación efectuada en el artículo anterior se hará efectiva a partir de la fecha de Alta que consigne el Departamento de Personal

y Sueldo de la Facultad, en el Acta que deberá firmar la interesada

ARTICULO 3º: La Señora Profesora Gabriela Mondino deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba con la copia respectiva, en el término de 10 días a sus efectos.

ARTÍCULO 4º: Comunicar y dar forma.

MEG